



MEXICHEM PERU S.A.

TÉRMINOS Y CONDICIONES  
PROMO CHAMPIONS 2025

07 de agosto del 2025

### TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMO CHAMPIONS 2025

#### **ORGANIZADOR:**

Mexichem Perú S.A. (el "Organizador" o **MEXICHEM**), con domicilio en Av. Nugget 555, El Agustino, Lima, Perú, organiza la campaña promocional denominada "**PROMO CHAMPIONS 2025**".

#### **1. OBJETIVO**

Promocionar la compra de productos Pavco Wavin mediante una campaña nacional dirigida a ferreteros con razón social y número de RUC activo premiando su participación con la posibilidad de ganar 01 cupo a la Champions 2026.

#### **2. ÁMBITO DE APLICACIÓN**

Promoción válida en todo el territorio peruano.

#### **3. PARTICIPANTES**

##### **3.1. Ferreteros**

Podrán participar ferreterías con razón social y número de RUC activo, que realicen compras de productos Pavco Wavin a través de distribuidores autorizados de MEXICHEM PERU S.A. (**Listado de distribuidores en Anexo 1**)

#### **4. VIGENCIA**

La promoción será válida desde el 01 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2025. Solo se considerarán válidos los comprobantes de pago (boletas o facturas) emitidos dentro de este periodo.

#### **5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN**

- El ferretero debe realizar una compra mínima de **S/ 500 a más** en productos Pavco Wavin.
- Enviar una imagen legible del comprobante al WhatsApp **+51 957 699 082**. En caso el Distribuidor pertenezca al Régimen tributario del Nuevo RUS, solo en este caso se aceptará la emisión de Boleta de Venta.
- Incluye en el mensaje los siguientes datos:
  - RUC
  - Razón social
  - Teléfono
  - Nombre del distribuidor autorizado Pavco Wavin al que compraste
  - Indica el monto en soles que has comprado solo en productos Pavco Wavin
- Cada comprobante válido da derecho a 01 opción para participar del sorteo por 01 cupo a la Champions 2026.
- Se aceptan más de 01 comprobante por día por ferretería.
- Se aceptarán comprobantes con distintos productos pero solo se contabilizará a la suma total los productos del portafolio de Pavco Wavin.
- Las facturas deben haber sido emitidos por un distribuidor autorizado que forme parte de nuestra red nacional y cuente con un Acuerdo Comercial Rebate, Acuerdo Comercial en Desarrollo, o acuerdo Comercial Clientes Eléctricos firmado con Mexichem Perú S.A. en el 2025. En caso el Distribuidor pertenezca al Régimen tributario del Nuevo RUS se aceptará la emisión de Boleta de Venta.

## 5.2. Sorteos:

- Se realizarán 02 sorteos y en cada uno se regalará 01 paquete para 01 persona para ir a la Champions League 2026:
  - Durante los primeros quince días de octubre de 2025
  - Durante los primeros quince días de enero de 2026.
- En cada sorteo se elegirá 01 ganador, quien obtendrá 01 cupo para asistir a la Champions 2026.
- En estos sorteos mencionados, estará presente 01 notario para brindar la conformidad.

## 6. PAQUETE PREMIADO

### Paquete Champions League 2026 (para 01 persona)

Cada paquete premiado incluye lo siguiente para 01 persona:

- Estancia de **03 días, 02 noches** en habitación simple en la ciudad elegida por MEXICHEM PERU SA para 01 persona en hotel a confirmar.
- Boletos ida y vuelta desde Lima (ciudad definida cuando se anuncien las sedes). En caso de que el participante resida en una ciudad distinta, él mismo debe costear sus costos para llegar a Lima.
- 03 comidas por día dentro del hotel (Desayuno, Almuerzo y Cena)
- Traslado al estadio desde el hotel Ida y Vuelta
- 01 Boleto para ingresar al partido (El cual será confirmado posteriormente)
- Tarjeta de asistencia por 03 días

### Importante:

- El paquete NO incluye necesariamente la asistencia a la final de la **Champions League 2026**.
- El destino será seleccionado por MEXICHEM PERÚ S.A. una vez se publique el fixture oficial. La fecha exacta del partido será comunicada con anticipación al ganador.

## 7. CONDICIONES GENERALES

- Comprobantes ilegibles, duplicados, alterados o incompletos serán descalificados.
- La ferretería ganadora debe asignar para asistir a la Champions, a alguien afín al negocio que sea mayor de 18 años y tener algún cargo que permita la toma de decisiones.
- Los sorteos se realizarán bajo supervisión del equipo de MEXICHEM PERU S.A. y 01 notario y los ganadores serán contactados directamente durante los 05 días hábiles posteriores a cada sorteo, la comunicación será vía llamada telefónica o por whatsapp.
- En caso de que el ganador no responda en un periodo de 10 días calendarios contados desde la primera comunicación o que decida no aceptar el premio, MEXICHEM PERU S.A. puede decidir reservarse el derecho a no volver a sortearlo.
- Los premios no son transferibles a otra persona ni canjeables por dinero ni otros productos.
- La ciudad de destino será confirmada posteriormente por MEXICHEM PERÚ S.A. posterior a la salida del fixture oficial de la Champions League 2026.
- MEXICHEM PERÚ S.A. se reserva el derecho de modificar el destino previsto o las condiciones del presente documento en caso fortuito o causa de fuerza mayor.
- La participación en esta promoción implica la aceptación íntegra de los presentes Términos y Condiciones.
- MEXICHEM PERÚ S.A. podrá modificar o cancelar esta promoción por razones justificadas, sin que ello genere obligación ni indemnización alguna.
- La ferretería ganadora no debe formar parte del grupo de nuestros distribuidores con acuerdo comercial 2025.
- Con estos T&C declaro que tengo un negocio dedicado al rubro ferretero, en caso de que no, se invalida el premio.

- MEXICHEM PERÚ S.A. se reserva el derecho de verificar que la razón social participante corresponde efectivamente a una ferretería. Para ello podrá revisar el giro comercial registrado en SUNAT, validar con distribuidores autorizados, o solicitar información complementaria si existieran dudas razonables sobre la naturaleza del negocio.

## 8. CUMPLIMIENTO LEY Y BUENAS COSTUMBRES

Los Participantes se comprometen a participar en la Promoción de conformidad con la ley, la moral y buenas costumbres generalmente aceptadas y el orden público, de forma correcta y diligente absteniéndose de cometer hechos ilícitos, prohibidos por las presentes Bases, que resulten lesivos de los derechos e intereses de terceros, o que, de cualquier forma puedan dañar, inutilizar, sobrecargar o deteriorar los equipos informáticos del Organizador y/o de otros usuarios, así como los documentos, archivos, y toda clase de contenidos almacenados en sus equipos informáticos o impedir la normal utilización o disfrute de dichos equipos informáticos y documentos, archivos y contenidos por parte de otros usuarios de internet.

## 9. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Al aceptar las presentes Bases, los Participantes darán al Organizador su consentimiento previo, expreso e informado para recolectar y para almacenar en las bases de datos del Organizador los datos personales que proporcionen en el marco de la Promoción, relativos a su nombre, apellido, y número de teléfono, y cualquier otro dato o antecedente personal ingresado, para procesarlos y para utilizarlos a los efectos de incluirlos como Participantes de la Promoción, contactarse con los Participantes a los fines de la Promoción, como así también para utilizarlos con fines publicitarios o de marketing directo, sin tener derecho a percibir pago alguno por dicho concepto (los “Datos Personales”). El Participante entiende que, si no provee dichos Datos Personales o los provee de manera inexacta, es posible que no pueda participar de la Promoción o que el Organizador no pueda contactarse con el Participante con los fines indicados anteriormente. El Participante entiende también que -como titular de los Datos Personales – tiene derecho a solicitar el acceso, rectificación, actualización y -en su caso- supresión de los mismos. El Organizador se compromete a no vender y/o ceder o utilizar la base de datos que se genere con motivo de la Promoción sin autorización de los Participantes excepto para los fines arriba descriptos.

9.1. Suspensión o Cancelación. Cuando circunstancias no imputables al Organizador, y no previstas en las presentes Bases lo justifiquen, el Organizador podrá cancelar, o modificar la Promoción sin incurrir en responsabilidad alguna y sin derecho a compensación alguna a favor de los Participantes y/o Ganadores de la Promoción. El Organizador informará de manera anticipada acerca de la eventual cancelación, suspensión y/o modificación de la Promoción, publicando dicha circunstancia en el Sitio Web. Asimismo, el Organizador se reserva expresamente el derecho a modificar las presentes Bases en forma total o parcial, si eventos sobrevinientes hicieren imposible desarrollarlo en la forma aquí prevista (en ese caso, reemplazará las pautas de cumplimiento imposible por otras lo más análogas posibles) debiendo comunicar tal circunstancia en el Sitio Web.

9.2. Jurisdicción y Derecho Aplicable. Toda cuestión que, en virtud de esta Promoción, se genere entre cualquier Participante y el Organizador, se regirá por las leyes de la República de Perú. Los Participantes y el Organizador se someterán a la jurisdicción de los tribunales ordinarios competentes con asiento en la Ciudad de Lima. Cualquiera sea la causa de la acción o del reclamo, con renuncia expresa de los Participantes a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles.

## 10. AUTORIZACIONES

En el marco de la promoción comercial EL ORGANIZADOR y las empresas vinculadas; y en mi calidad de participante del concurso de conformidad con la Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado por D.S. 003-2013-JUS, hago de conocimiento que después de haber leído los puntos anteriores, lo siguiente:

Autorizo a EL ORGANIZADOR y las empresas vinculadas de forma expresa a : (i) recopilar, registrar, organizar, almacenar, conservar, elaborar, modificar, bloquear, suprimir, extraer, consultar, utilizar, transferir, exportar, importar y tratar de cualquier otra forma, los datos personales de mi persona, por sí

mismo o a través de terceros; y (ii) a elaborar Bases de Datos de forma indefinida con la información proporcionada; y (iii) a cumplir los términos y condiciones de la “Política de Protección de Datos Personales para Clientes y/o Proveedores”, en lo que le sea aplicable y sin que ello represente la existencia de algún vínculo o relación laboral o contractual con MEXICHEM PERÚ S.A. las mismas que se encuentran en el sitio web: [www.wavin.com/es-pe](http://www.wavin.com/es-pe)

Estos datos podrán ser utilizados para poder gozar de los premios otorgados en la promoción y que EL ORGANIZADOR pueda tramitar y administrar devoluciones, facturación, histórico de premios, elaborar y celebrar constancias de entrega de los premios ante un eventual reclamo ante Indecopi y la debida sustentación ante SUNAT, notificaciones, monitorear cualquier llamada telefónica realizada para mi ubicación y el uso de mi imagen sin que este último genere obligación de compensación alguna, además de cumplir los lineamientos de seguridad, medio ambiente, salud e inocuidad necesarios para garantizar el cumplimiento de la Política del Sistema Integrado de Gestión.

Las personas que accedan a participar en esta promoción comercial, manifiestan su aceptación a los términos y condiciones de la misma, autorizando expresamente a EL ORGANIZADOR, Mexichem Perú S.A. sin obligación de compensación alguna, a usar su imagen y voz en cualquier entrevista, grabación, pauta comercial o publicidad en general difundida a través de prensa televisiva, radial, escrita o cualquier medio de comunicación a nivel nacional durante la vigencia de la promoción y 5 años posteriores más.

## 11. RESTRICCIONES

11.1. Aplica solo 1 premio por participante.

11.2. El premio no podrá ser canjeadas por dinero.

11.3. No pueden participar y no son elegibles como ganadores, empleados o el cónyuge, la pareja de hecho (concubina o concubinario) y las personas que tengan parentesco por consanguinidad o civil hasta el cuarto grado (hijos, nietos, bisnietos, tataranietos, padres, hermanos, sobrinos, sobrinos nietos, abuelos, tíos, primos, bisabuelos, tíos abuelos y tatarabuelos), de MEXICHEM PERÚ S.A. El alcance de restricción de la campaña; contempla a su vez a los distribuidores y ferreterías participantes de la promoción.

## 12. DISPOSICIONES GENERALES

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente forman parte como concursante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente las Bases y Condiciones de la presente promoción, no pudiendo deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de EL ORGANIZADOR ni en la marca Pavco Wavin

Anexo 1

### LISTADO DE DISTRIBUIDORES

CodCLie	CLIENTES CON AC REBATE 2025
40739	COMERCIAL MARSANO E.I.R.L.
60654	LA CASA DEL ADITIVO S.A.C.
37963	COMERCIAL S & C CASTILLO S.A.C.
54237	DISTRIBUIDORA EL MAESTRITO S.A.C.
69578	GRUPO DAN PARDO S.A.
76015	D'MARKAS FERRE IMPORT E.I.R.L.
68883	FERRETERIA Y REPRESENTACIONES LOS ANDES
37960	REPRESENTACIONES CONUSA S.R.L
39820	DIFERCO FERRETEROS S.A.C.
38973	FIBRAS Y OXIDOS SA
41600	CORPORACION ANITA EIRL
37727	MARCO ANTONIO SERRANO TAPIA
37956	INVERSIONES COMERCIALES A & V S.R.L
38012	DIAZ SIERRA PATRICIA ELIZABETH
72021	CORPORACION MATERIALES PLASTICOS SRL



MEXICHEM PERU S.A.

TÉRMINOS Y CONDICIONES  
PROMO CHAMPIONS 2025

76876	INVERSIONES HEIDY PERU S.A.C.
54808	DISTRIBUIDORA FERRETERA LA FAMA E.I.R.L.
86453	POSMART S.A.C.
85040	DURAND VARGAS JAIME
39216	LOPEZ Y CIA S.A.C.
85366	DISTRIBUIDORA NORPLAST S.R.L.
87005	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MAVERI S.
87261	CORPORACION PEREZ LEDESMA S.R.L.
55118	NEGOCIACIONES CARLOS Y MARIA E.I.R.L.
87666	FERRECHINCHA CENTER E.I.R.L.
84386	FERRETERIA OTERO AV S.A.C.
37728	GONZALES RAMOS EDGAR
37716	DISTRIBUCIONES M.OLANO S.A.C.
42545	CORPORACION BIM SAC
39308	COMERCIAL TUBO LUZ EIRL
64389	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA JIMMY PLAST
87256	SERVICIOS GENERALES ADJ E.I.R.L.
37676	COMERCIAL SELVA NOR PERUANA
37657	VALCOSA INGS. S.R.L.
37778	MANUFACTURAS ELECTRICAS Y SANITARIAS GRUPO VALCOSA
72107	CONNEXA DISTRIBUCIONES S.A.C.
37688	PARIACHI OSORIO LEONCIO GRUPO CONNEXA
37642	DISTRIBUCIONES OLANO S.A.C.
80330	OLANO SELVA S.A.C. GRUPO OLANO
74955	DISTRIBUIDOR FERRETERO FRANCO S.A.C
86582	GRUPO FERREMAT S.A.C. GRUPO FRANCO
38854	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA
61603	DISTRIBUIDORA YVANA S.A.C. GRUPO YVANA
84652	STAR PLUMBER E.I.R.L.
81255	STAR TUBO E.I.R.L. GRUPO STAR
75816	FERRETERIA SAN PEDRO S.A.C.
87290	DISTRIBUIDORA COMERCIALIZADORA BEATITA MELCHORITA E.I.R.L. GRUPO SAN PEDRO
84825	EMPRESA CONSTRUCTORA FERROPLAS E.I.
37652	SALINAS TUMBA GUILLERMO HERMETANIO GRUPO FERROPLAS
82360	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DEL ACERO E.I.R.L.
65924	INVERSIONES ACEROS SAN MARTIN S.R.L GRUPO ACEROS SAN MARTIN
39474	ELEODORO QUIROGA RAMOS S.A.C.
39475	COMERCIAL QUIROGA S.A.C. GRUPO QUIROGA
77909	ATACHAGUA SELVA EIRL
40877	EDYCA E.I.R.L.
79226	CEMENTOS PERUANOS E.I.R.L. GRUPO ATACHAGUA

CodCLie	CLIENTES EN DESARROLLO 2025
37653	JUSTINIANO SOTO VILLANUEVA S.R.L.
37918	CENTHERPLAST E.I.R.L.
84792	IMPORTADORA E & A NICOL S.A.C.



MEXICHEM PERU S.A.

TÉRMINOS Y CONDICIONES  
PROMO CHAMPIONS 2025

84128	FEDIPLAST GRUPO TELLO ASIA-PERU S.R.L.
71892	JOB CORP. S.A.C.
79134	COFESUR IMPORT E.I.R.L.
86650	NEGOCIOS E INVERSIONES YABAR E.I.R.L.
39055	DISTRIBUIDORA FERRETERA ANTHONY SRL
59515	TECNI SERVICES S.A.C.
80200	DISTRIBUIDORA GROM E.I.R.L.
87053	MANRIQUE CASTILLO JORGE ALEJANDRO
74975	COPACONST S.A.C
58796	CORPORACION ARGESA E.I.R.L.
87585	ALVAREZ HUARANGA JERSON JEAN
87163	VELIZ MERCADO LUISA PATRICIA
87683	ADAUTO QUISPE MARCOS JHONNY
67013	DISTRIBUIDORA E INVERSIONES ERICK S
84706	MEGA KB E.I.R.L.
44322	CORPORACION HELEO SOCIEDAD ANONIMA CERRA
44015	INSTALACIONES SANITARIAS INGENIEROS
37723	DISTRIBUIDORA DAVILA S.A.
38011	INVERSIONES CAVASA S.A.C
73030	DISTRIBUIDORA ATENCIO S.A.C.
80207	CORPORACION TIZZA S.A.C.
78332	EL IMAN FERRETEROS S.A.C.
40936	MADEC S.R.L.
37953	ARAKAKI ARAKAKI HUGO
82560	INVERSIONES ARAKAKI S.A.C.
	GRUPO ARAKAKI
61998	DISTRIBUIDORA FERRETERIA ROSARIO SAC
83730	CARLOS EDGAR PEREZ RAMOS
	GRUPO ROSARIO
83352	DIMARSA S.A.C.
84675	DAFERCO S.R.L.
	GRUPO DIMARSA
81605	ALMACENES GENERALES DEL SUR E.I.R.L.
44345	DISTRIBUIDORA CIA CERAMICA S.A.C.
	GRUPO DEL SUR
75813	DISTRIBUIDORA LIGHTCENTER S.R.L.
75814	DIFELEC S.R.L
	GRUPO DIFELEC

CodCLie	CLIENTES ELÉCTRICOS 2025
87221	PROMHIL S.A.C.